

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 9902
22 AGO. 2012

Por medio de la cual se renueva la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Externado de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 2904 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad Externado de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., solicitó al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- la renovación de la acreditación institucional de alta calidad.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de renovación de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la Institución, y del informe sobre la evaluación externa que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, por consenso, emitió en sesión de los días 28 y 29 de junio de 2012 el siguiente concepto:

"Se ha demostrado que la Universidad Externado de Colombia con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación institucional.

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Los 125 años de funcionamiento de la Universidad y sus logros y aportes para el País, donde se consolida la evolución a partir de su primera acreditación institucional, evidente en la mejora de la oferta académica, especialmente en programas de posgrado y en la cualificación de sus profesores.
- El compromiso con los ideales institucionales y el sentido de pertenencia que la Universidad crea en la comunidad académica compuesta por directivos, profesores, estudiantes y egresados; una vivencia que se consolida como pilar orientador de la formación integral y que se constituye en su sello.
- La cultura de la calidad y su empoderamiento que lleva a la Universidad por el camino del mejoramiento continuo y el reconocimiento nacional e internacional consolidado.
- El universo de convenios activos con entidades de carácter nacional e internacional es muy destacable. Se evidencia un importante intercambio de publicaciones, la presencia de profesores extranjeros y nacionales visitantes, el tránsito de estudiantes internacionales, las actividades crecientes del Centro de Enseñanza del Español como lengua extranjera, las pasantías, la movilidad, los programas de intercambio de profesores y estudiantes en doble vía, los programas de doble titulación y diplomas conjuntos, el reconocimiento de créditos académicos cursados en el exterior y la formación de profesores becarios a nivel de maestría y doctorado, programa que registra 93 docentes en 2012, adelantando estudios de posgrado en el exterior.

- Las estructuras y unidades de apoyo académico y administrativo para la interacción internacional y la oficina de intercambios estudiantiles, que generan proyectos de alto impacto donde se invierten importantes recursos financieros; anualmente estas dependencias movilizan más de cien estudiantes en intercambio.
- La certificación en normas ISO 9001 de 2008, de un grupo de once procesos administrativos que da cuenta del orden y la transparencia en sus gestiones. Se encuentran certificados procesos en las siguientes dependencias: Secretaría General, Gestión Jurídica, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Bienestar Universitario, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Admisiones y la Dirección General de Informática.
- El núcleo docente con que cuenta la Institución, compuesto por 375 profesores de tiempo completo y 165 profesores de medio tiempo, quienes son apoyados en las labores académicas por 555 profesores de cátedra, para atender una población estudiantil de cerca de 10.000 estudiantes. Se destaca el crecimiento de 69 profesores de tiempo completo frente al decrecimiento de 60 profesores de cátedra.
- El significativo avance en la formación pos gradual de los profesores, donde se registra un crecimiento superior al 100% en la formación de docentes con título de doctor, ya que en el 2005 eran 56 y en 2010 se registran 114 profesores con este título. Igualmente es importante el crecimiento de más del 160% en profesores con título de maestría; en 2005 la Institución contaba con 299 docentes de este nivel de formación y en 2010 ascendió a 467. Cuatro profesores han alcanzado formación postdoctoral.
- La siempre creciente participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Institución; y los estímulos para los estudiantes con méritos académicos tales como: monitorias y descuentos de matrícula, entre otros.
- Los programas inclusivos con comunidades indígenas del país, así como los programas de acompañamiento a estudiantes con deficiencias cognitivas, en procura de fortalecer la retención con calidad; ejemplo de ello lo constituye el "Aula Pitágoras" para estudiantes con dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.
- La importancia dada a la formación en investigación lo cual se evidencia en la temprana inserción y acceso a semilleros de investigación, en las actividades de extensión comunitaria y en la atención en consultorios jurídicos, por la comunidad de estudiantes. En este mismo sentido se destaca una estrategia curricular centrada en el desarrollo de pasantías para el fortalecimiento de los saberes y las competencias en el estudiante. La institución cuenta con más de 340 convenios con entidades nacionales e internacionales para estos efectos.
- El crecimiento y la creación de los programas académicos surge positivamente de un proceso de estudio de pertinencia y necesidad, combinados con la capacidad institucional de ofertar con calidad y sostenibilidad.
- El crecimiento de los grupos de investigación crecieron entre el 2004, cuando la Institución tenía 13, y el 2010, donde cuenta con más de 40 grupos reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS. De esta actividad investigativa se resaltan siete grupos A1, cinco A y seis en B. Se reconoce el esfuerzo para dotar de recursos propios a los grupos y para financiarlos adecuadamente en todas sus actividades de producción de conocimiento.
- La dinámica investigativa de la Institución reflejada en el hecho de que la mayoría de sus docentes son también investigadores activos. Es de resaltar en esta dinámica la amplia gama de publicaciones que generan los investigadores, tales como revistas, artículos, libros y capítulos de libros, en medios de distribución editorial nacional e internacional. Se resalta el esfuerzo de tener un sello editorial propio de alto impacto.
- Los resultados de las pruebas SABER PRO sobre la media nacional y rendimientos sobresalientes de varios estudiantes de la Universidad que ocupan los primeros puestos a nivel nacional.
- El amplio reconocimiento y sentido de pertenencia que demuestran sus egresados y el reconocimiento hacia la Institución por la formación recibida. Es ejemplar el ejercicio de posiciones laborales y la capacidad de emprendimiento propio que adquieren los egresados de la Universidad.
- El avance en los sistemas de información integrados, para atender las necesidades académicas, de recursos humanos, administrativas, financieras y la gestión de proyectos.

- El avance en aulas digitales, en salas de computadores cuya dotación de equipos se renueva cada dos años, salas multimedia, sala de Bloomberg para estudiantes de finanzas, red inalámbrica tipo CISCO, pantallas informativas, canal de televisión y de radio, publicaciones en portales tipo Amazon donde se pueden adquirir para dispositivos Ipad, Kindle o similares. Adicionalmente los estudiantes cuentan con correo electrónico vitalicio.
- Los proyectos que oferta Bienestar Universitario son adecuados para la comunidad académica y presentan una favorable evolución desde la primera acreditación. La Universidad dispone de una suma superior al 2% anual para estos proyectos.
- La moderna planta física, con impecable mantenimiento. Las aulas son bien dotadas, funcionales, disponen de buena iluminación natural y artificial, con auditorios adecuados y muy bien dotados.
- La adecuada distribución y manejo de los recursos; se destaca el esfuerzo de apalancamiento financiero dirigido a apoyar la investigación con más del 11% de los recursos anuales a disposición.

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, con domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., debe recibir la **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD VÁLIDA POR OCHO (8) AÑOS**, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.

Por otra parte, la institución muestra algunos aspectos susceptibles de pronto mejoramiento, entre las que ponemos de relieve los siguientes formulados como recomendaciones:

- Evaluar las condiciones de calidad de extensión de los programas ofrecidos en las diversas regiones del País. La cobertura y la proyección social implican una adecuada infraestructura para la oferta con calidad de los programas.
- Propender por ampliar la base de profesores con rangos de contratación no inferiores a 12 meses, de tal forma que todas las facultades dispongan de núcleos básicos de profesores con una adecuada distribución de tiempos para atender con excelencia las diversas labores sustantivas de la Institución.
- Continuar fortaleciendo el núcleo de profesores de tiempo completo y su formación postgraduada.
- Seguir trabajando en los planes de mejoramiento, registrando y visibilizando documentalmente los avances y las metas alcanzadas, lo cual permite la participación integrada de todos los estamentos universitarios.
- Continuar el proceso de adecuación de la planta física favoreciendo la movilización de personas con discapacidad física.
- Continuar con los programas de retención con calidad, para disminuir los índices de deserción estudiantil.
- Establecer programas de incentivos para que un mayor número de profesores realicen innovaciones pedagógicas y didácticas tales como el uso de las TIC. Incrementar en el campus los medios de acceso virtual de los estudiantes a la información institucional.
- Seguir fortaleciendo el acervo bibliográfico y de bases de datos de la Biblioteca tomando en consideración los diversos programas y especialmente la ampliación de horarios de atención en los servicios de Biblioteca.
- Continuar profundizando en la estructuración curricular basada en el sistema de créditos académicos, fortaleciendo adecuadamente la interdisciplinariedad, la flexibilidad, los tiempos de docencia directa, el trabajo independiente tutoriado del estudiante y la evaluación por diversos niveles de conocimiento, habilidades y capacidades.
- Establecer mayores opciones de profundización en el aprendizaje de los idiomas extranjeros, en todas las facultades y programas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION NÚMERO **9902** HOJA No. 4

- *Incentivar la interacción de todas las dependencias institucionales con la Facultad de Educación, lo cual puede fortalecer de una manera autóctona la formulación y evaluación de currículos, las metodologías educativas y pedagógicas, la profundización en flexibilidad e interdisciplinariedad y enriquecer los procesos de construcción de los planes curriculares.*
- *Continuar fortaleciendo los grupos de investigación de tal forma que un número mayor de ellos alcancen, en el corto plazo, visibilidad nacional e internacional."*

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- y en consecuencia considera procedente otorgar la renovación de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Externado de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Renovar la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la presente resolución.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *La acreditación de alta calidad que mediante este acto se reconoce, deberá ser registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.*

ARTÍCULO TERCERO.- *De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente resolución se entiende notificada el día en que se actualice el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.*

ARTÍCULO CUARTO.- *En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.*

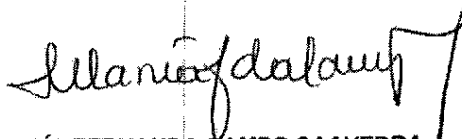
ARTÍCULO QUINTO.- *La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los

22 AGO. 2012

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA